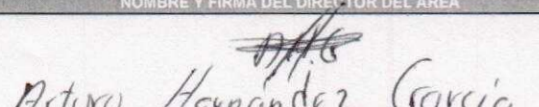





**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.**



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO		
Limpieza		
se otorga el permiso para limpieza de predios que no dañan ni afectan el ecosistema		
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)		
Presencial		
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO		
ley de protección y preservación del ambiente del Estado de Gto. Título 1 disposición preliminares Cap. 1 de normas preliminares art. 1 inciso IV		
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO		
la limpieza no deberá presentar ninguna alteración y sea vegetación primaria nativa del lugar		
PASOS		
1.- Acudir a la dirección de Ecología	4.- Se realiza la inspección	
2.- Se proporcionan los requisitos	5.- Se acude a la dirección por el permiso	
3.- Se ingresa solicitud		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SENALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
1. Solicitud	conocimiento del delegado firmada y sellada.	
2.- Copia de indentificación oficial con fotografía (INE)	Instituto Nacional Electoral	
3.- Copia de Comprobante de domicilio	Recibo de los servicios de Luz, Agua ó Telefono	
4.- Copia de Documentos de la propiedad	ofinas de recaudación y catastro	
5.- Numero de telefono		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO		
Ecología proporciona un formato, tambien puede ser libre dirigido al director de Ecología		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		
No se tiene		
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No se tiene		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.		
Si Requiere la inspección con el objetivo de verificar el sitio que realmente sea lo que el solicitante expone		
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arturo Hernandez Garcia	432 74 4 16 24	ecologiamd1821@outlook.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		
10 días hábiles	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
		x
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		
inmediato		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CÚMPLA CON LA PREVENCIÓN.		
no aplica		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		
ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
No Tiene Costo		
N/A		
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Por tres meses		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Que cumpla con los lineamientos de la SEMARNAT		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Libramiento San martin #159 Col. Juarez, Manuel Doblado Gto.	
ÁREA O DEPARTAMENTO	Ecología	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Libramiento San martin #159 Col. Juarez	
TELÉFONO (S)	432 74 41624 y 5547766303	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ecologiamd1821@outlook.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440820, 4327440242 ext.112	ContraloriaM1821@outlook.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Deberá contar con su permiso para realizar la manobra.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE AUTENTICACIÓN.
 Arturo Hernandez Garcia		 ECOLOGIA CD. MANUEL DOBLADO, GTO.